

SECRETARIA. A despacho de la Señora Juez el presente proceso con radicación 76001-31-05-003-2017-00180-00 que se encuentra pendiente de entrega de autorización de título judicial. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, 16 de enero de 2024

IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO N° 30

Santiago de Cali, 16 de enero de 2024

Revisado el expediente como corresponde, y al revisar las planillas del Banco Agrario de Colombia, se observa título judicial N° 469030002266846 del 27/09/2018, por la suma de \$437.667 el cual será entregado a COLPENSIONES mediante abono a cuenta. Por lo cual se requerirá a dicha entidad para que aporte la certificación bancaria respectiva.

En tal virtud la Jueza Tercera Laboral del Circuito de Cali,

DISPONE:

PRIMERO: AUTORIZAR la entrega del título judicial N° 469030002266846 del 27/09/2018, por la suma de \$437.667 a COLPENSIONES, mediante abono a cuenta. Por lo cual se requerirá para que aporte la certificación bancaria respectiva.

SEGUNDO: DEVOLVER el presente proceso a su respectivo archivo

NOTIFIQUESE

La Juez,

YENNY LORENA IDROBO LUNA

